

RESOLUCIÓN
N° 893/97

EXPTE. N° 26.735/95
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 287

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.

Vista la contratación directa N° 41/97
y

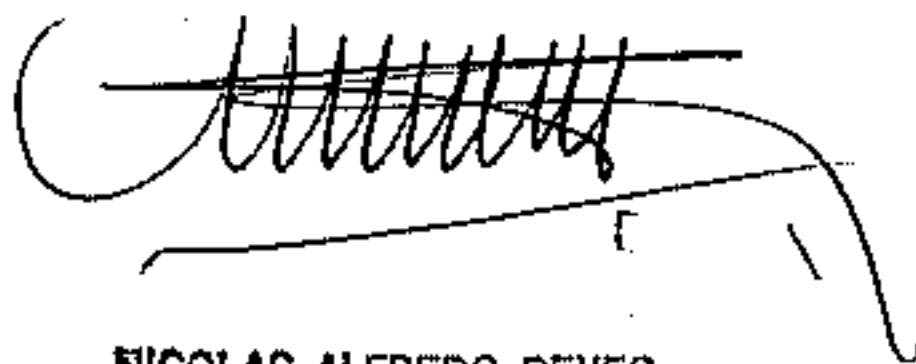
Considerando que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar el servicio de limpieza de superficies vidriadas del frente del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), durante el período comprendido entre el mes de abril y el 31 de diciembre de 1997, a la firma "SERVICIOS INTEGRADOS BAHIA BLANCA S.R.L.",

Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar por menor precio, el servicio señalado, conforme lo recomienda el Dictamen N° 75/97 de la Comisión de Preadjudicaciones a fs.173, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución de su trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION